INFORME DE EVALUACIÓN 022/2017.-

En cumplimiento a establecido en el Artículo 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2017 con ID N° 337617 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA CABINA CERRADA 4X4".-**

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 07 de fecha 15 de febrero de 2016, indicándose que el mismo estará conformado por: **Abg. Delfi Darío Martínez Aranda (Presidente), Abg. Luis Fernando Achucarro Valdez (Secretario) y Lic. Anastacio Báez Arrúa (Miembro).** Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a exponer cuanto sigue:

1.- Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 24 del mes de Noviembre de 2017, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

N°	Precio Total (IVA Incluido)
Oferente 1: CUEVAS HERMANOS S.A.	**Gs. 350.000.000.-**

1.1.- Observaciones realizadas en el Acto de Apertura de Ofertas: De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21209/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

No se observa en el Acta de Apertura de Ofertas N° 034/2017 ninguna objeción formulada por los participantes en el acto de apertura de ofertas.-

2.- Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

...///...

Abg. Luis Fernando Achucarro
Secretario
Comité de Aperturas y Evaluación

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

.../// ...

Documentos	CUEVAS HNOS. S.A.
Formulario de Oferta.	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar.	CUMPLE

En relación a los incumplimientos observados respecto a la documentación de carácter sustancial, este Comité de Evaluación de Ofertas se ha basado en las siguientes consideraciones: ***NO SE OBSERVA INCUMPLIMIENTOS EN CUANTO A LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER SUSTANCIAL PRESESENTADA POR LA FIRMA: CUEVAS HNOS.-***

3.- Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el Num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presenta errores aritméticos.-

3.1.- Verificación de los precios ofertas por las firmas participantes:

a.- LISTA DE PRECIOS PRESENTADA POR LA FIRMA CUEVAS HERMANOS S.A.:

NISSAN

Cuevas Hermanos S.A.

Mcal. Lopez N°5557 E/ Rogelio Benitez
Tel: 595 21 619 8900
Asunción – Paraguay

Ítems del llamado ADQUISICION DE CAMIONETA CABINA CERRADA 4X4 con ID: 337617

[redacted]

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	25101507-003	Camioneta cerrada	Unidad	UNIDAD	1	NISSAN	MEXICANA	350.000.000	350.000.000
								Precio Total	350.000.000

Firma
Nombre: Didier Arias Quiñonez
Calidad de: Presidente - Cuevas Hermanos S.A.

CUEVAS HERMANOS S.A.

Abg. Luis Fernando Achucarro
Secretario
Comité de Aperturas y Evaluación

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

.../// ...

...///...

3.2.- Aplicación del margen de preferencia:

Los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas verifican que los Oferentes **CUEVAS HERMANOS S.A.** no han presentado el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria de Comercio y conforme al SECCION VII. ANEXOS, *establece que "la no presentación del mencionado Certificado no representará motivo de descalificación...".-*

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

N°	Precio Total (IVA Incluido)
Oferente 1: CUEVAS HERMANOS S.A.	**Gs. 350.000.000.-**

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la Firma **CUEVAS HERMANOS S.A.**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4.- Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la Firma **CUEVAS HERMANOS S.A.** ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: **(i)** Capacidad Legal; **(ii)** Capacidad Técnica y Experiencia; **(iii)** Capacidad Financiera; **(iv)** Especificaciones Técnicas; **(v)** Otros.-

4.1.- Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

4.1.- Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el ANEXO E del PBC, constatándose lo siguiente:

4.1.1.- Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a las siguientes empresas la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas:

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Luis Fernando Achucarro
Secretario
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

Los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas han solicitado a la Firma CUEVAS HERMANOS S.A., según Nota N° 24 de noviembre de 2017, las siguientes documentaciones:

1.- Cálculo de Ratios Financieros de los años 2014, 2015, y 2016.
2.- Certificado de Cumplimiento Tributario
3.- Patente Municipal
4.- Copia del Formulario de IVA del último mes vencido

La Firma CUEVAS HERMANOS S.A., ha respondido en tiempo y forma, según Nota de fecha 24 de noviembre de 2017, con Mesa de Entrada del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 24/11/2017 y cuyos documentos presentados obran en el Legajo respectivo.-

*En cumplimiento a lo que dispone la **RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015** de fecha 27 de marzo de 2015 **"Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los Organismos, Entidades y Municipalidades su utilización en los procesos regidos por la Ley N° 2051/03 y se dispone su difusión en el Portal de Contrataciones Públicas"**, en ese sentido, el Comité de Evaluación ha verificado en la Base de Datos del SINARH – Módulo Legajos, si el Presidente y Representante Legal de la Firma **CUEVAS HERMANOS S.A. Sr. Didier Arias Quiñónez** con **C.I. N° 1.389.182,** se encuentra registrada en la misma, verificándose que el mismo **no aparece** en la Base de Datos del SINARH, cuyas constancias impresas obran en el Legajo respectivo. Igualmente, de los accionistas mencionados en el Acta N° 168 de la Asamblea General Extraordinaria de la Firma CUEVAS HERMANOS S.A., celebrada en fecha 04/05/2017, cuya copia consta en el legajo.-*

Una vez presentados los documentos cuya presentación ha sido omitida por parte de la **Firma CUEVAS HERMANOS S.A.**, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	CUEVAS HERMANOS S.A.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos	CUMPLE

societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Patente municipal vigente	CUMPLE

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la **Firma CUEVAS HERMANOS S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.-

4.2.- Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en SECCION II del PBC – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la Firma A*X S.A., constatándose el siguiente análisis:

4.2.1.- Experiencia:

Documentos	CUEVAS HERMANOS S.A.
a) SECCION II. Numeral 2, Literal (B)	CUMPLE

4.2.2.- Capacidad Técnica:

Documentos	CUEVAS HERMANOS S.A.
b) SECCION II. Numeral 2, Literal (B)	CUMPLE

...///...

Abg. Luis Fernando Achucarro
Secretario
Comité de Aperturas y Evaluación

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Delfi Dario Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

...///...

4.3.- Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en la SECCIÓN II del PBC – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por la Firma **CUEVAS HERMANOS S.A.**, constatándose el siguiente análisis:

CUEVAS HERMANOS
Sociedad Anónima

					31 de Diciembre 2013	2012
1 RATIOS DE LIQUIDEZ						
a)	Razón Corriente	= Activo Corriente (A/C) / Pasivo Corriente	169,454,387,477 / 25,246,951,898	=	6.71	6.37
b)	Prueba Acida (seca o rápida)	A/C - Inventario - Gtos. Pgdos. x Adel / Pasivo Corriente	104,234,785,260 / 25,246,951,898	=	4.13	1.96
c)	Prueba Acida Menor	Disponible* / Pasivo Corriente	30,423,553,583 / 25,246,951,898	=	1.21	0.42
2 RATIOS DE ENDEUDAMIENTO						
a)	Endeudamiento sobre Activo	Pasivo / Activo	25,246,951,898 / 241,654,160,955	=	0.10	0.12
b)	Endeudamiento sobre Patrimonio	Pasivo Corriente / Patrimonio Neto	25,246,951,898 / 216,407,209,057	=	0.12	0.13
3 RATIOS DE ROTACION O ADMINISTRACION						
a)	Periodo Medio de Cobro	Cuentas por cobrar / Ventas/ 360	35,095,651,948 / 495,286,855	=	71 días	14 días
b)	Rotación de Inventario	Costo de Ventas / Inventario	136,544,060,569 / 65,170,818,437	=	2.10 veces	1.66 veces
c)	Rotación de Activo	Ventas / Total Activo	178,303,267,770 / 241,654,160,955	=	0.74 veces	1.07 veces
4 INDICES DE RENTABILIDAD						
a)	Retorno sobre ventas	Resultado Neto / Ventas	27,330,158,444 / 178,303,267,770	=	15.33	12.34
b)	Retorno Operativo	= Retorno Neto Operativo / Ventas	24,099,712,135 / 178,303,267,770	=	13.52	14.78
c)	Retorno sobre Patrimonio	Resultado Neto / Patrimonio	27,330,158,444 / 216,407,209,057	=	12.63	14.87

Pag.5

Stella Maciel
Contadora
CUEVAS HERMANOS S.A.

...///...

Abg. Luis Fernando Achucarro
Secretario
Comité de Aperturas y Evaluación

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Nati Dario Martínez A.

.../// ...

CUEVAS HERMANOS
Sociedad Anónima

					31 de Diciembre 2014	2013
1 RATIOS DE LIQUIDEZ						
a)	Razón Corriente	= Activo Corriente (A/C) / Pasivo Corriente	179,476,587,618 / 44,393,799,230	=	4.04	6.71
b)	Prueba Acida (seca o rápida)	A/C - Inventario - Gtos. Pgdos. x Adel / Pasivo Corriente	101,451,053,176 / 44,393,799,230	=	2.29	4.13
c)	Prueba Acida Menor	Disponible* / Pasivo Corriente	8,890,885,235 / 44,393,799,230	=	0.20	1.21
2 RATIOS DE ENDEUDAMIENTO						
a)	Endeudamiento sobre Activo	Pasivo / Activo	44,393,799,230 / 275,194,270,939	=	0.16	0.10
b)	Endeudamiento sobre Patrimonio	Pasivo Corriente / Patrimonio Neto	44,393,799,230 / 230,800,471,709	=	0.19	0.12
3 RATIOS DE ROTACION O ADMINISTRACION						
a)	Periodo Medio de Cobro	Cuentas por cobrar / Ventas/ 360	46,797,735,823 / 541,924,050	=	86 días	47 días
b)	Rotación de Inventario	Costo de Ventas / Inventario	145,004,181,212 / 67,641,432,516	=	2.14 veces	2.10 veces
c)	Rotación de Activo	Ventas / Total Activo	195,092,658,114 / 275,194,270,939	=	0.71 veces	0.74 veces
4 INDICES DE RENTABILIDAD						
a)	Retorno sobre ventas	Resultado Neto / Ventas	24,621,043,630 / 195,092,658,114	=	12.62	15.33
b)	Retorno Operativo	= Retorno Neto Operativo / Ventas	28,235,592,931 / 195,092,658,114	=	14.47	13.52
c)	Retorno sobre Patrimonio	Resultado Neto / Patrimonio	24,621,043,630 / 230,800,471,709	=	10.67	12.63

Stella Maciel
Contadora
CUEVAS HERMANOS S.A.

Pag.5

.../// ...

Abg. Luis Fernando Achucarro
Secretario
Comité de Aperturas y Evaluación

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

.../// ...

CUEVAS HERMANOS
Sociedad Anónima

					31 de Diciembre 2015	2014
1 RATIOS DE LIQUIDEZ						
a)	Razón Corriente	Activo Corriente (A/C) / Pasivo Corriente	192,490,880,397 / 91,880,790,920	=	2.10	4.04
b)	Prueba Acida (seca o rápida)	A/C - Inventario - Gtos. Pgdos. x Adel / Pasivo Corriente	105,823,681,158 / 91,880,790,920	=	1.15	2.29
c)	Prueba Acida Menor	Disponible* / Pasivo Corriente	15,484,596,605 / 91,880,790,920	=	0.17	0.20
2 RATIOS DE ENDEUDAMIENTO						
a)	Endeudamiento sobre Activo	Pasivo / Activo	121,017,961,342 / 372,133,449,378	=	0.33	0.16
b)	Endeudamiento sobre Patrimonio	Pasivo Corriente / Patrimonio Neto	121,017,961,342 / 251,115,488,040	=	0.48	0.19
3 RATIOS DE ROTACION O ADMINISTRACION						
a)	Periodo Medio de Cobro	Cuentas por cobrar / Ventas/ 360	19,138,954,453 / 493,332,223	=	39 días	58 días
b)	Rotación de Inventario	Costo de Ventas / Inventario	125,111,085,410 / 85,927,164,251	=	1.46 veces	2.14 veces
c)	Rotación de Activo	Ventas / Total Activo	177,599,600,320 / 372,133,449,378	=	0.48 veces	0.71 veces
4 INDICES DE RENTABILIDAD						
a)	Retorno sobre ventas	Resultado Neto / Ventas	25,059,082,316 / 177,599,600,320	=	14.11	12.62
b)	Retorno Operativo	= Retorno Neto Operativo / Ventas	23,413,465,322 / 177,599,600,320	=	13.18	14.47
c)	Retorno sobre Patrimonio	Resultado Neto / Patrimonio	25,059,082,316 / 251,115,488,040	=	9.98	10.67

Pag.5

Stella Maciel
Contadora
CUEVAS HERMANOS S.A.

Abg. Luis Fernando Achucarro
Secretario
Comité de Aperturas y Evaluación

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

.../// ...

...///...

Conforme a los Balances Generales de los Ejercicios Fiscales 2014, 2015 y 2016 presentados por la Firma CUEVAS HERMANOS S.A., y la Información Financiera presentada por la misma, previo análisis de los RATIOS DE LIQUIDEZ, ENDEUDAMIENTO y RENTABILIDAD, según los requisitos para la calificación establecidos en la SECCIÓN II del Pliego de Bases y Condiciones, se concluye que la Firma CUEVAS HERMANOS S.A., CUMPLE con la Capacidad Financiera exigida por la Convocante.-

4.4.- Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

El Oferente **CUEVAS HERMANOS S.A.**, ha presentado el Formulario de Especificaciones Técnicas establecidas en la Sección III, Punto 3 del pliego de Bases y Condiciones, firmado por el representante legal de la Firma.-

5.- Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la **ADJUDICACIÓN** a la Firma **CUEVAS HERMANOS S.A. – RUC N° 80002465-6**, domicilio en Mariscal López N° 5557 casi Coronel Escurra de la ciudad de Asunción, por un monto de: **Gs. 350.000.000 (Guaraníes Trescientos cincuenta millones) IVA Incluido**, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.-

Informe dado por unanimidad de los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, en la ciudad de San Juan Bautista, Misiones, a los 24 días del mes de noviembre de 2017.-

Abg. Luis Fernando Achucarro
Secretario
Comité de Aperturas y Evaluación

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación